GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

Rita Funez
28-10-15.

COMUNICADO

A todos los empleados bajo la modalidad de CONTRATO del Instituto de La Propiedad, se les comunica que sus contratos del mes de OCTUBRE, ya han sido elaborados y están listos para ser firmados, favor avocarse a la Jefatura de Recursos Humanos para la firma de los mismos. Asimismo hacemos de su conocimiento que por disposiciones de la Dirección General Administrativa, para efectuar el pago de su contrato por planilla, deberá firmarlo a la mayor brevedad posible, de no hacerlo a tiempo esta Jefatura, no se hace responsable por problemas en su pago.

- NOTA: El plazo máximo para la firma de su respectivo contrato, es el miércoles 28 de octubre del 2015.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
HONDURAS, C.A.

Abg. Ruth Cilia Rosales Núñez

Jefe de Recursos Humanos

Tegucigalpa M.D.C., 27 de Octubre del 2015.